

PROFESORES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO DE LENGUA

ÁNGELA PUÉRTOLAS CORNIEL- JEFATURA DE DEPARTAMENTO

JESÚS SOLÁNS GÜERRE

JAVIER TOMÁS ARIAS

BÁRBARA VELA MORENO

MARÍA PILAR LACASA CARRASCOSA

BÁRBARA ATEZA BALLESTEROS

ANNA PARRAS MARTÍNEZ

VANESSA ESCOLANO

VANESSA BLANCO DANIEL

A. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

Los contenidos mínimos serían los correspondientes a los siguientes criterios de evaluación mínimos y aparecen destacados en negrita en la secuenciación de los mismos. Entre paréntesis se indica el número del criterio de evaluación y del estándar de aprendizaje publicados en el currículo oficial con los que están relacionados cada uno de los mínimos.

1 ESO

1. Comprender y expresar oralmente el significado general de un texto oral extraído del ámbito cotidiano o de los medios de comunicación y de dificultad similar a aquellos con los que se ha trabajado en clase. (Crit. 1.1, 1.2, 1.3) (Est. 1.1.1, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.2,1.3.3)
2. Comprender textos escritos adecuados a su edad y relacionados con su ámbito cotidiano y académico. (Crit. 2.1, 2.2) (Est. 2.1.1,2.2.1)
3. Captar el tema, las ideas principales y las secundarias y el propósito comunicativo de textos escritos. (Crit. 2.1, 2.2) (Est. 2.1.1,2.2.1)
4. Redactar con coherencia y cohesión textos narrativos, descriptivos y expositivos, de un máximo de 15 o 20 líneas utilizando correctamente las reglas ortográficas y los signos de puntuación y teniendo en cuenta la caligrafía, los márgenes y la limpieza. (Crit. 2.5, 2.6) (Est. 2.5.1, 2.6.1, 2.6.2)
5. Hablar, al menos durante 5 minutos, sobre un tema preparado, utilizando una lengua adecuada y manteniendo la atención del receptor. (Crti. 1.6,) (Est. 1.6.1)
6. Identificar el género al que pertenece un texto literario. (Crit. 4.4) (Est.4.4.1, 4.4.2, 4.4.5)
7. Leer las tres obras elegidas por el departamento y dar una opinión personal clara y razonada sobre ellas, comentar su contenido, su lenguaje y las características propias del género. (Crit. 4.1, 4.2) (Est. 4.1.1, 4.1.3, 4.2.1,4.2.2)
8. Ser capaz de explicar las características de estilo y de género, el tema y la estructura de textos literarios breves o de fragmentos. (Crit. 4.1, 4.2) (Est. 4.1.3,

4.2.1,4.2.2)

9. Identificar en un texto escrito la categoría gramatical de las palabras. (Crit. 3.1, 3.2, 3.7) (Est. 3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.7.1, 3.7.2,3.7.3)
10. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, con especial atención a las lenguas propias de Aragón. (Crit.3.11) (Est. 3.11.1, 3.11.2, 3.11.3, 3.11.4)
11. Utilizar correctamente las normas de ortografía y de puntuación. (Crit. 3.4) (Est.3.4.1, 3.4.3)

2º ESO

1. Comprender textos orales procedentes de la radio o la televisión y ser capaz de reconocer la idea central y el propósito comunicativo. (Crit. 1.1, 1.2, 1.3) (Est. 1.1.1, 1.1.4, 1.1.6, 1.2.5,1.3.1)
2. Comprender textos escritos, expositivos y argumentativos (de un máximo de 30 líneas) y resumirlos ordenadamente en un máximo de 10 líneas. (Crit. 2.1, 2.2) (Est. 2.1.1, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2,2.2.3)
3. Extraer el tema general y los temas secundarios de textos escritos, expositivos y argumentativos. (Crit. 2.1, 2.2) (Est. 2.1.1, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2,2.2.3)
4. Redactar con coherencia y cohesión textos dialogados, expositivos y argumentativos, de un máximo de 15 o 20 líneas, utilizando correctamente las reglas ortográficas y los signos de puntuación y teniendo en cuenta la caligrafía, los márgenes y la limpieza. (Crit. 2.5, 2.6) (Est. 2.5.2, 2.6.1,2.6.2)
5. Hablar, al menos durante cinco minutos, sobre un tema preparado, utilizando un lenguaje adecuado y manteniendo la atención de receptor. (Crit. 1.6, 1.7, 1.8) (Est. 1.6.1, 1.7.1)
6. Leer las tres obras literarias elegidas por el departamento y reconocer los elementos estructurales de su género literario, la variedad de registros y los principales procedimientos retóricos que incluyen. (Crit. 4.1, 4.2) (Est. 4.1.1,4.2.1)
7. Emitir una opinión personal clara y razonada sobre las lecturas. (Crit. 4.1, 4.2) (Est. 4.1.1,4.2.1)
8. Explicar, a partir de textos breves o fragmentos, los temas y motivos de la tradición oral y escrita, culta o popular, de la literatura española, las características del género al que pertenecen y las figuras estilísticas más destacadas. (Crit. 4.5) (Est.4.5.1)
9. Conocer los géneros literarios y aprender a clasificar los textos leídos. (Crit. 4.5) (Est.4.5.1)
10. Componer textos con intención literaria (relatos breves, poemas) que demuestren los conocimientos adquiridos sobre rima, ritmo, recursos retóricos y sobre las características propias de cada género (Crit. 4.6) (Est.4.6.1)
11. Utilizar correctamente al hablar y escribir las formas verbales y los conectores

- textuales.(Crit. 1.5, 2.5, 2.6, 3.1.) (Est. 1.5.1, 2.5.2, 2.6.1,2.6.2,3.1.2,3.1.3)
12. Respetar las normas ortográficas y de puntuación en sus escritos y pruebas. (Crit. 3.5) (Est. 3.5.1)
 13. Demostrar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico, identificando en oraciones simples dadas el Sujeto y el Predicado (nominal y verbal), así como los complementos del verbo (CD, CI, Atributo, Atributo locativo, C. Agente, C. Predicativo, C. Circunstancial).(Crit. 3.7, 3.8) (Est. 3.7.1, 3.8.1, 3.8.2)
 14. Identificar en los textos casos de polisemia, homonimia, campos semánticos, sinonimia y antonimia. (Crit. 3.4) (Est.3.4.1)
 15. Identificar en textos la intención comunicativa del que habla. (Crit. 3.10) (Est.3.10.1, 3.10.2)
 16. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, así como sus orígenes históricos. (Crit.3.12) (Est.3.12.1,3.12.2)

3º ESO.

1. Comprender y analizar textos orales y escritos, narrativos, descriptivos y de diálogo, reproduciendo o resumiendo su contenido en textos escritos. (Crit. 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2) (Est. 1.1.1, 1.1.3, 1.1.6, 1.2.1, 1.2.3, 1.2.6, 1.3.1, 2.1.4, 2.2.1,2.2.2)
2. Utilizar exposiciones orales y escritas para exponer un tema concreto y/o una opinión personal de forma ordenada, conforme a un plan, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor. (Crit. 1.6, 1.7) (Est. 1.6.1, 1.6.2,1.7.1)
3. Elaborar textos narrativos (relatos breves, diarios, etc) descriptivos y de diálogo, respetando la estructura y formato que les sean propios y utilizando un vocabulario rico y variado. (Crit. 1.6, 1.7, 2.5, 2.6) (Est. 1.6.1, 1.6.2, 1.7.1, 2.6.1, 2.6.2,2.6.3, 2.5.2)
4. Utilizar diferentes recursos y fuentes de información (bibliotecas, páginas web, bibliografías) y aplicarlos al estudio diario y a la elaboración de trabajos (Crit. 2.4) (Est.2.4.1)
5. Resumir, de forma oral y escrita y emitiendo opiniones personales, el contenido de exposiciones orales y escritas tomadas de los medios de comunicación, reconociendo los argumentos, intenciones, ideas principales y secundarias y las posibles ambigüedades e incoherencias. (Crit. 1.3, 2.1) (Est. 1.3.1,2.1.4)
6. Aplicar las normas fonéticas y ortográficas de la lengua en expresiones orales y escritas. (Crit. 3.1) (Est. 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3)
7. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. (Crit. 3.3, 3.5) (Est. 3.3.1, 3.5.1,3.5.2)
8. Caracterizar el género literario de un texto (de la literatura medieval, renacentista y barroca) analizando sus rasgos más característicos e identificando los recursos

- básicos utilizados y reconociendo el tema principal. (Crit. 4.5) (Est.4.5.1)
9. Conocer obras y autores de la lírica, la narrativa y el teatro de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVII. (Crit. 4.5) (Est. 4.5.1)
 10. Leer las tres obras obligatorias y dar una opinión personal sobre ellas. Evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor. (Crit. 4.1, 4.2) (Est. 4.1.1,4.2.1)
 11. Identificar las categorías gramaticales de las palabras marcadas en un texto. (Crit 3.1) (Est.3.1.1)
 12. Diferenciar los distintos tipos de sintagmas, la función que realizan y la estructura de oraciones simples. (Crit. 3.7, 3.8) (Est. 3.7.1, 3.7.2,3.8.1, 3.8.2)
 13. Clasificar según la intención del hablante y según la naturaleza de su predicado oraciones simples. (Crit. 3.10) (Est. 3.10.1, 3.10.2).

4ºESO.

1. Captar y extraer las ideas esenciales y los datos relevantes de textos orales y escritos de diferente tipo y distinto nivel de formalización. Identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar. (Crit. 1.1, 1.2, 1.3) (Est. 1.1.1, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.3, 1.2.6,1.3.1)
2. Crear textos escritos de diferente tipo, adecuando el registro a la situación comunicativa, ordenando las ideas con claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario variado y respetando los criterios de corrección.(Crit. 2.5, 2.6, 3.8) (Est. 2.5.3, 2.6.1, 2.6.2, 3.6.3, 3.8.1))
3. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua .(Crit. 3.10) (Est.3.10.1)
4. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. (Crit. 3.1) (Est.3.1.1)
5. Clasificar las oraciones compuestas, coordinadas y subordinadas, e identificar la función sintáctica de cada uno de sus elementos constitutivos. (Crit. 3.6, 3.7) (Est. 3.6.2,3.6.3)
6. Reconocer los cultismos que aparecen en un texto. (Crit. 3.3) (Est.3.3.3)
7. Conocer y utilizar correctamente los tiempos y modos verbales. (Crit. 3.2) (Est.3.2.1)
8. Aplicar las normas fonéticas, ortográficas y de acentuación de la lengua en expresiones orales y escritas. (Crit. 3.7) (Est.3.7.1)
9. Caracterizar el género literario de textos de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX, analizando sus rasgos más característicos, identificando los recursos básicos utilizados y reconociendo el tema principal. (Crit. 4.4) (Est.4.4.1)
10. Conocer obras y autores de la lírica, la narrativa y el teatro español de los siglos XVIII, XIX y XX estudiados durante el curso. (Crit. 4.4) (Est.4.4.2)
11. Relacionar obras completas o fragmentos literarios de los siglos XVIII, XIX y XX con

- el contexto histórico-social y cultural en el que surgen. (Crit. 4.4) (Est.4.4.2)
12. Leer las tres obras literarias obligatorias, dar una opinión personal clara y razonada sobre las mismas, reconocer los elementos estructurales de su género literario, el tema o temas principales y los procedimientos retóricos que incluyen. (Crit. 4.1) (Est. 4.1.1)
 13. Utilizar los diferentes recursos y fuentes de información (bibliotecas, webs, bibliografías) y aplicarlos al estudio diario y a la elaboración de trabajos. (Crit. 3.5, 4.6,) (Est. 3.5.1,4.6.1)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EN 1º DE BACHILLERATO

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto. (Crit. 2.3, 3.4) (Est. 2.3.1, 3.4.1,3.4.2)

2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los descriptivos, narrativos y expositivos, reconociendo los mecanismos que les dan coherencia y cohesión, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan. (Crit. 1.2, 2.2, 3.4) (Est. 1.2.1, 2.2.1, 2.2.2, 3.4.1,3.4.2)

3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, como audiovisuales, carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen. (Crit. 1.1, 3.5) (Est. 1.1.1,3.5.1)

4. Componer textos escritos de diferente tipo, especialmente expositivos y argumentativos adecuados a la situación de comunicación, y utilizar mecanismos que les den coherencia y cohesión de acuerdo con sus diferentes estructuras formales. (Crit. 2.1, 2.4, 3.5) (Est. 2.1.2, 2.4.3,2.5.1)

5. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada. (Crit. 3.1, 3.2, 3.3) (Est. 3.1.2, 3.2.1, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3,3.3.4)

6. Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales y valorar su importancia social. (Crit. 3.1, 3.2, 3.3) (Est. 3.1.1,3.3.5)

7. Distinguir las variedades de la lengua, así como las diferentes lenguas constitucionales de España y sus variedades, conociendo su origen y evolución. (Crit. 3.7) (Est.3.7.1)

8. Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de estilo) mediante la observación directa. (Crit. 3.7, 3.8) (Est. 3.8.1,3.8.2)

9. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso de la lengua. (Crit. 3.1, 3.2, 3.3) (Est.3.1.2).

10. Analizar sintácticamente y clasificar oraciones simples y compuestas (yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas). (Crit. 3.3) (Est.LE.3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.3.5)

11. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos. (Crit. 4.2) (Est.4.2.1)

12. Valorar y conocer la evolución histórica de las formas literarias en la Edad Media, siglos XVI, XVII, XVIII y XIX atendiendo al marco histórico y cultural, y a su relación con los autores y obras más destacados. (Crit. 4.2, 4.3) (Est. 4.2.1, 4.3.1,4.3.2)

13. Analizar y comentar obras completas de las diferentes épocas y de los autores más destacados de cada una de ellas. (Crit. 4.1, 4.2) (Est.4.1.1, 4.2.1)

14. Conocer y valorar las obras y los autores más representativos de la literatura de la Edad Media y de los siglos XV, XVI, XVII, XVIII y XIX en las diversas lenguas constitucionales y, en general, de la literatura universal. (Crit. 4.1, 4.2, 4.3) (Est. 4.1.1, 4.2.1,4.3.1)

15. Aplicar técnicas de trabajo intelectual para la realización de un trabajo crítico a propósito de las lecturas o tipologías textuales. (Crit. 3.6, 4.4) (Est. 3.6.1,4.4.2)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EN 2º DEBACHILLERATO

1.- Identificar el tema principal, los temas secundarios y la estructura de un texto expositivo o argumentativo, especialmente los procedentes del ámbito periodístico de opinión. (Crit. 1.1, 1.2, 2.1) (Est. 1.1.1, 1.2.1, 2.1.1, 2.1.2,2.1.3)

2.- Caracterizar distintas clases de textos orales y escritos, en especial expositivos y periodísticos, poniendo de relieve la intención del autor, el nivel de lengua, el tipo de argumentación, la estructura y los elementos de coherencia y cohesión. (Crit. 1.1, 2.1, 2.4, 3.7) (Est. 1.1.1, 1.1.2, 2.1.1, 2.1.3, 2.4.1, 2.4.2,3.7.1)

3.- Identificar y explicar los rasgos léxico-semánticos, morfológicos y sintácticos, y los recursos estilísticos de un texto periodístico de opinión. (Crit. 3.6) (Est. 3.6.1, 3.6.2, 3.6.3, 3.6.4)

4.- Ser capaz de identificar en un texto el origen geográfico de rasgos dialectales

procedentes de todo el estado español. (Crit. 3.9) (Est.3.9.1)

5.- Identificar la estructura sintáctica y la función de cada uno de sus elementos constituyentes en oraciones complejas. (Crit. 3.4) (Est. 3.4.1)

6.- Conocer a los principales autores y movimientos literarios del siglo XX en España: temas, estilo, influencia del contexto cultural y socio-político y títulos más importantes. (Crit. 4.1, 4.2, 4.4) (Est. 4.1.1, 4.2.1, 4.4.1)

7.- Identificar las características propias de cada género literario, a partir de las lecturas obligatorias o de fragmentos breves trabajados en clase. (Crit. 4.2) (Est. 4.2.1)

8.- Leer las tres obras propuestas por el armonizador de la EVAU y hacer un análisis exhaustivo de las mismas buscando información en obras de consulta y a través de páginas web. (Crit. 4.3, 4.5) (Est. 4.3.1)

9.- Ser capaz de exponer, oralmente o por escrito, una opinión personal razonada acerca de una obra literaria o de un fragmento. (Crit. 4.3) (Est. 4.3.1)

10.- Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas de actualidad o académicos, respetando las características propias de cada tipo de texto y buscando la información necesaria en fuentes bibliográficas o a través de las tecnologías de la información y comunicación. (Crit. 2.1, 2.2, 2.3) (Est. 2.1.1, 2.2.1, 2.2.2, 2.3.1, 2.3.2)

11.- Aplicar las normas ortográficas y gramaticales y valorar su importancia. (Crit. 3.5) (Est. 3.5.1, 3.5.2)

B. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1º y 2º de ESO

En los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, el área de Lengua Castellana y Literatura está concebida para cumplir esencialmente tres objetivos:

1. Procurar que los alumnos progresen en el dominio de las cuatro destrezas básicas de la lengua (hablar, escuchar, leer y escribir).
2. Conseguir que los alumnos adquieran un conocimiento suficiente sobre la lengua española y las normas que regulan su uso para que sean capaces de utilizarla con autonomía y corrección en las diferentes situaciones de uso.
3. Introducir el conocimiento de la literatura como forma de expresión y desarrollar el sentido estético y el gusto por la lectura y la escritura de creación.

Para conseguir estos objetivos se emplearán diversos procedimientos de evaluación que conjuguen todas las dimensiones del área. Especialmente se tendrá en cuenta, como se ha recogido en la propuesta metodológica, la **observación diaria** en el aula y el control exhaustivo de las tareas encomendadas al alumno. Para ello, tendrá gran importancia dentro de la evaluación el **cuaderno del alumno**, que será revisado una vez por trimestre, o cuando el profesor lo considere necesario y oportuno, y será objeto de una calificación positiva o negativa que cada profesor fijará de acuerdo a su criterio.

Otro procedimiento de evaluación que se llevará a cabo en estos dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria será la realización de **pruebas orales y escritas** que controlen cada cierto tiempo el nivel de competencias adquiridas por los alumnos, y de esa manera poder tomar las decisiones necesarias a nivel metodológico y evaluativo, según el grado de consecución de los objetivos de área.

También se prestará especial atención a la realización de **trabajos** cuya correcta presentación, según las pautas marcadas por el profesor, será objeto de seguimiento y evaluación, de modo que los alumnos adquieran destreza en la búsqueda y manejo de la información, necesaria a lo largo de su vida académica.

Será objeto de especial atención la práctica ortográfica que se evaluará mediante dictados, actividades y pruebas escritas. El profesor hará hincapié en la necesidad de que los alumnos conozcan y utilicen de manera adecuada las normas ortográficas en todos sus escritos.

Finalmente, se evaluará la **lectura comprensiva de textos** como herramienta imprescindible en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se emplearán diferentes procedimientos de evaluación desde lectura en voz alta, vocalizando y entonando correctamente, hasta pruebas escritas, resúmenes o actividades de reflexión y comprensión de lo leído. Con esta finalidad se proponen una serie de lecturas obligatorias (una al trimestre) adecuadas a sus capacidades y edad, que se trabajarán en clase, y con las que se pretende que los alumnos desarrollen el gusto y el interés por la lectura.

3º y 4º de ESO

Utilizaremos instrumentos como la **observación continua** de los diferentes aspectos evaluables de la lengua oral y escrita, la revisión y el análisis sistemáticos de los trabajos de clase de los alumnos (individual y de grupo), y la elaboración de **pruebas específicas** sobre los usos lingüísticos y el grado de conocimiento de la lengua, los cuales le permitan garantizar, en la medida de lo posible, la objetividad y validez de la evaluación. En la práctica estas observaciones se plasmarán en indicadores concretos y tablas de observación con diferentes escalas de valoración, reflejadas en el cuaderno de notas del profesor.

El **cuaderno de clase** será un reflejo de los aspectos importantes de la actividad didáctica llevada en el aula. En este sentido, no sólo proporciona indicadores de las capacidades que está desarrollando el alumno, sino que también facilita al profesor instrumentos de reflexión para la mejora de la programación. Evaluaremos y observaremos datos tan importantes como la presentación, la grafía y la ortografía, el nivel de expresión escrita, la corrección o no, de sus actividades y ejercicios, etc.

Otro método lo constituirán las **pruebas específicas** y los **controles**, ya que cualquier tipo de prueba, tanto oral como escrita, tiene siempre un carácter didáctico. Las pruebas se plantearán de manera que sus respuestas muestren lo que los alumnos saben (no lo que no saben), exijan razonamiento, utilización de diferentes técnicas o manifestación de actitudes concretas, y no sólo memorización de conocimientos. Resulta oportuno recordar que distintos tipos de pruebas evalúan diversos tipos de contenidos. Así, mediante pruebas objetivas se puede comprobar fundamentalmente la adquisición de conceptos, mientras que en las exposiciones orales o escritas es posible observar la capacidad de expresarse con coherencia, adecuación y corrección, de argumentar lógicamente, de sintetizar, de relacionar, etc. En la elaboración de pruebas escritas se tendrán en cuenta algunos aspectos tan elementales como importantes:

- * Claridad
- * Variedad y grado de dificultad.
- * Necesidad de razonamiento, actitud crítica, creatividad

- * Evitar aquellos que provoquen desconcierto.
- * Que el alumno disponga del tiempo que necesite.
- * Que el profesor tenga claros y definidos los criterios para evaluar la prueba (dichos criterios tendrán que darse a conocer a los alumnos antes de la misma).

En la expresión oral prevalecerá el criterio cualitativo sobre el cuantitativo con unas pautas claras de observación individual que se resumirán en:

- El interés del alumno por la actividad propuesta.
- El trabajo en la preparación de éstas.
- La adecuación a la situación comunicativa, observando el registro lingüístico.
- La claridad articulatoria y fluidez verbal.
- La soltura o inhibición en la expresión.
- El respeto a la manifestación de opiniones.

En la **expresión escrita** y los **comentarios de texto** se medirá especialmente la composición de textos escritos adecuados a los principios de coherencia y cohesión, y correctos desde el punto de vista de la presentación, la ortografía, la gramática y el léxico. Además se valorarán positivamente el interés del alumno, la imaginación, la creatividad y la originalidad en la redacción de los textos.

Finalmente, se evaluará a **lectura comprensiva** de textos como una herramienta imprescindible en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se emplearán diferentes procedimientos de evaluación desde trabajos guiados por el profesor o actividades de reflexión y comprensión de lo leído, hasta pruebas escritas o resúmenes. A este efecto se proponen una serie de lecturas obligatorias (una al trimestre) adecuadas a sus capacidades y edad, que se trabajarán en clase, y con las que se pretende que los alumnos desarrollen el gusto y el interés por la lectura.

1º BACHILLERATO

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura son los siguientes:

- Observación directa del alumno:
 - Notas de participación y trabajo en clase.
 - Control de deberes.
 - Puntualidad.

- Análisis de las producciones de los alumnos:
 - Resolución de ejercicios.
 - Distintos tipos de comentarios de texto.
 - Trabajos monográficos.

- Pruebas específicas:
 - Pruebas escritas sobre los contenidos de la materia.
 - Pruebas orales sobre los contenidos de la materia.

2º BACHILLERATO

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura son los siguientes:

- Observación directa del alumno:
 - Notas de participación y trabajo en clase.
 - Control de deberes.
 - Puntualidad.
- Análisis de las producciones de los alumnos:
 - Resolución de ejercicios.
 - Distintos tipos de comentarios de texto.
 - Trabajos monográficos.
- Pruebas específicas:
 - Pruebas escritas sobre los contenidos de la materia.
 - Pruebas orales sobre los contenidos de la materia.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRIMERO Y SEGUNDO DE E.S.O.

1.- Controles individuales escritos o/y orales sobre los contenidos de la asignatura.

Estas pruebas orales y/o escritas (controles, exámenes, exposiciones orales, etc.) supondrán un **60%** de la nota.

2.- Controles individuales sobre las obras de lectura obligatorias propuestas para el curso. Estas pruebas, que podrán ser orales y/o escritas, supondrán el **20%** de la nota.

3.- La actitud, el trabajo diario y la evolución del alumno supondrá el **20%** restante.

4.- Ortografía correcta: se penalizarán con hasta 1 punto las faltas de ortografía y de acentuación en las pruebas escritas y trabajos.

5.- Para la evaluación del alumno es imprescindible y **obligatoria** la lectura de las obras propuestas y la puntual realización y entrega de los trabajos encomendados por el profesor. Por otra parte, para poder sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas y en las

lecturas de cada trimestre, el alumno deberá haber obtenido **como mínimo un 3** en cada una de esas partes. De no ser así, la calificación global del trimestre será negativa. **No** se realizarán recuperaciones trimestrales. En junio se harán pruebas de recuperación de un trimestre o de los tres trimestres en el caso de que el alumno haya suspendido dos o más evaluaciones.

6.- Se informará a los alumnos de que, además de las lecturas obligatorias, podrán leer de manera voluntaria otras. El trabajo o prueba oral o escrita realizada a partir de estas lecturas podrá incrementar la nota del alumno en 1 punto por evaluación, siempre que previamente se haya alcanzado el 5.

A mediados de junio tendrán lugar las pruebas extraordinarias, destinadas a aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación final ordinaria. Estas se adecuarán a los mínimos exigibles. En la Programación del Departamento aparecen ejemplos concretos de pruebas extraordinarias.

TERCERO Y CUARTO DE E.S.O.

1.- Controles individuales orales y/o escritos sobre los contenidos de la asignatura supondrán: el **60%** de la nota.

2.- Controles individuales orales y/o escritos sobre las obras de lectura obligatorias marcadas para los cursos de 3º y 4º de ESO supondrán: el **30%** de la nota.

3.- Actitud, trabajo y evolución del alumno: **10%** de la nota.

4.- Ortografía correcta: se penalizarán hasta un máximo de **1 punto** los errores ortográficos y de puntuación en las pruebas escritas y trabajos.

5.- Para la evaluación del alumno es imprescindible y **obligatoria** la lectura de las obras propuestas para el curso.

6.- Para poder sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas y en las lecturas de cada trimestre, el alumno deberá haber obtenido **como mínimo un 3** en cada una de esas partes. De no ser así, la calificación global del trimestre será negativa. No se realizarán recuperaciones trimestrales. En junio se harán pruebas de recuperación de un trimestre o de los tres trimestres en el caso de que el alumno haya suspendido dos o más evaluaciones.

7.- Se informará a los alumnos de que, además de las lecturas obligatorias, podrán realizar otras voluntarias, y que el trabajo o pruebas escritas u orales sobre estas lecturas podrán incrementar la nota de la evaluación en 1 punto, siempre que previamente se haya obtenido, al menos, un 5.

8.- En junio tendrán lugar las pruebas extraordinarias, destinadas a aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación final ordinaria. Estas se adecuarán a

los mínimos exigibles. En la Programación del Departamento aparecen ejemplos concretos de pruebas extraordinarias.

1º BACHILLERATO

La nota trimestral se obtendrá atendiendo a los siguientes porcentajes:

- Pruebas orales o escritas sobre los contenidos de la materia: **70%**
- Pruebas escritas sobre las lecturas obligatorias: **20%**
- Observación directa del alumno y análisis de sus producciones: **10%**

Las lecturas serán obligatorias, es decir, no se tendrán en cuenta las calificaciones en otros apartados, si las lecturas no se han hecho.

Para poder sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas y en las lecturas de cada trimestre, el alumno deberá haber obtenido **como mínimo un 4** en cada una de esas partes. De no ser así, la calificación global del trimestre será negativa. No se realizarán recuperaciones trimestrales. En junio se harán pruebas de recuperación de un trimestre o de los tres trimestres en el caso de que el alumno haya suspendido dos o más evaluaciones.

Las faltas de ortografía y las tildes pueden bajar la nota de exámenes y trabajos hasta 1 punto.

Además de las lecturas obligatorias, el alumno podrá leer de manera voluntaria otros cinco libros elegidos por el profesor que podrán incrementar su nota en 0'20 por cada lectura. Este incremento se tendrá en cuenta a final de curso y un vez que el alumno tenga la asignatura aprobada.

En junio tendrán lugar las pruebas extraordinarias, destinadas a aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación final ordinaria. Estas se adecuarán a los mínimos exigibles. En la Programación del Departamento aparecen ejemplos concretos de pruebas extraordinarias.

2º BACHILLERATO

Pruebas escritas sobre los contenidos específicos de la materia:**90%**

Observación directa y análisis de las producciones de los alumnos:**10%**

En las **pruebas escritas** se distinguen dos apartados: lengua y literatura. El porcentaje que le corresponde a cada uno de estos apartados es el siguiente: **Lengua: 70% / Literatura: 30%**, de acuerdo a los criterios de calificación del examen de la EVAU, en las pruebas escritas de la segunda y tercera evaluación. Sin embargo, en la primera evaluación, el porcentaje que le corresponde a cada uno de estos apartados es el que sigue: **Lengua 50% / Literatura 50%**.

Las lecturas serán obligatorias, es decir, no se tendrán en cuenta las calificaciones en otros apartados, si las lecturas no se han hecho.

Las faltas de ortografía y las tildes pueden bajar la nota de exámenes y trabajos hasta 1 punto.

TALLERES DE LENGUA DE 1ºESO, 2º ESO Y 3º ESO

1.-El principal instrumento de evaluación de la materia así como el indicador básico para la calificación del alumno son las distintas fichas de comprensión y expresión oral y escrita, de ortografía, morfología, sintaxis y léxico que el profesor propondrá para su realización.

2.-La completa y correcta realización de dichas fichas a lo largo de cada uno de los tres trimestres de que consta el curso bastará para superar la materia.

3.-En el caso de que dichas actividades fueran realizadas de modo insuficiente por el alumno, éste deberá realizar una prueba escrita trimestral eminentemente práctica sobre los contenidos tratados.

4.-La no realización de dichas actividades implica el suspenso automático del alumno y la pérdida del derecho a la realización de la prueba escrita trimestral señalada en el apartado anterior.

5.-La nota final será la media obtenida en cada una de las tres evaluaciones. La nota mínima para poder mediar ha de ser 4.

6.-En caso de suspender el curso, el alumno deberá presentar en la evaluación extraordinaria un repertorio de fichas, debidamente realizado, además de realizar una prueba extraordinaria escrita. La no presentación del trabajo supondrá la pérdida del derecho a la realización de la mencionada prueba.

7.- Los alumnos que tienen pendiente esta asignatura podrán aprobarla si aprueban la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso siguiente. Si suspendiera la asignatura de Lengua castellana y Literatura, por ende, la asignatura pendiente de Taller de Lengua, será el profesor de la materia quien decida si el alumno debe realizar o no una prueba escrita que le permita intentar aprobar la asignatura de Taller de Lengua, independientemente de que haya suspendida la asignatura de Lengua castellana y Literatura.

ARTES ESCÉNICAS (4º ESO)

El interés, la participación y el entusiasmo son los pilares fundamentales en esta materia. En la nota de cada trimestre se valorarán los resultados de las actividades propuestas tanto para el proyecto final como en los talleres y con los trabajos en el aula.

- 60% Realización del Proyecto final
- 30% Realización de los distintos talleres
- 10% Realización de los trabajos en el aula

LITERATURA UNIVERSAL (1º BACHILLERATO)

1. Control de lecturas obligatorias: 30%
2. Control de contenidos: 30%
3. Cuaderno de Literatura: 40%

Se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua, pudiendo penalizar con hasta -1 punto el conjunto de errores referidos a ortografía y puntuación, y hasta -1 punto el conjunto de errores referidos al modo de expresión y presentación. También se podrá bonificar con hasta +1 punto al ejercicio que esté especialmente bien escrito y en el que el alumno ponga en evidencia su capacidad de situar autores y textos en su marco cronológico correcto, de establecer relaciones entre autores, temas y periodos literarios diversos o de realizar una más que mediana interpretación de las lecturas.

I. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Antes de nada, conviene señalar el que *acaso es el principal material y recurso didáctico en todos los cursos, desde 1º de la E.S.O. hasta 2º de Bachillerato: las lecturas obligatorias (y, quizá, más todavía, las voluntarias)* que han de realizar todos los alumnos.

PRIMERO Y SEGUNDO DE E.S.O.

Los libros de texto que se utilizarán en el presente curso para el primer ciclo de la ESO son:

- **Lengua y Literatura 1º ESO, serie Comenta, “Proyecto Saber Hacer”, editorial Santillana.**
- **Lengua y Literatura 2º ESO, serie Comenta, “Proyecto Saber Hacer”, editorial Santillana.**

En varias ocasiones ya hemos mencionado la importancia que el proyecto educativo de dicha editorial tiene en nuestra práctica docente. Sus materiales de refuerzo, de adaptación curricular, de recuperación los consideramos extraordinarios.

En los grupos en que los profesores lo consideren necesario se podrán añadir cuadernos de refuerzo de ortografía, morfología, sintaxis, lecto-escritura de cualquier editorial, así como hojas de ejercicios elaboradas por el Departamento.

Al alumno se le recomienda, además, el uso de diferentes diccionarios adecuados a los estudios de Secundaria. En la biblioteca del Departamento, así como en la Biblioteca del Centro, hay variedad de diccionarios y otros manuales de consulta.

TERCERO Y CUARTO DE E.S.O.

Los libros de texto que se utilizarán en el presente curso para el segundo ciclo de la ESO son:

- **Lengua castellana y Literatura 3º E.S.O., ed. Anaya**
- **Lengua castellana y Literatura 4º E.S.O., ed. Anaya**

Si el profesor lo considera necesario podrá recomendar a algunos alumnos o al grupo entero cuadernillos de ortografía, morfología y sintaxis, tanto para ser trabajados individualmente como en grupo. También podrá entregarles hojas de ejercicios elaborados por el Departamento.

Al alumno se le recomienda, además, el uso de diferentes diccionarios adecuados a los estudios de Secundaria. En la biblioteca del Departamento, al igual que en la biblioteca del centro, hay variedad de diccionarios y otros manuales de consulta.

BACHILLERATO

En **1º de Bachillerato** los manuales de referencia son:

- **Lengua castellana y Literatura, 1º Bachillerato, ed. Edebé**
- **Literatura Universal, 1º Bachillerato, ed. Santillana**

En **2º de Bachillerato** no hay manual de referencia. El principal material didáctico es la prensa diaria, la *Historia de la Literatura española* coordinada por J.-C. Mainer, la *Nueva gramática de la Lengua Española* de la RAE, ediciones críticas de las obras literarias de lectura obligatoria, así como los apuntes elaborados por el profesor a partir de lo señalado anteriormente.

LECTURAS OBLIGATORIAS

Las lecturas obligatorias para este curso son las siguientes:

1º ESO.

- 1er trim.: *El gigante egoísta y otros cuentos, O. Wilde, Ed. Vicens Vives (colección Cucaña)*
- 2º trim.: *Eskoria, A.Gómez-Cerdá, Editorial SM*

- 3er trim.: *Manzanas rojas*, Luis Matilla, ed Anaya

2º ESO.

- 1er trim. : *Rebeldes*, Susan Hinton, editorial Alfaguara
- 2º trim. : *La zapatera prodigiosa*, F. García Lorca
- 3er trim.: *Las lágrimas de Shiva*, César Mallorquí, ed, Edebé

3º ESO.

- 1er trim.: *La leyenda del Cid*, Agustín Sánchez Aguilar, ed. Vicens-Vives, colección Cucaña.
- 2º trim.: *Tuerto, maldito y enamorado*, Rosa Huertas, Ed. Edelvives
- 3er trim.: *Don Quijote*, Miguel de Cervantes (*Adaptación de Agustín Sánchez Aguilar*), Ed. Vicens Vives (colección Cucaña)

4º ESO

- 1er trim. : *Leyendas y rimas*, G. A. Bécquer, ed. Vicens Vives (Aula de literatura)
- 2º trim. : *El camino*, Miguel Delibes, ed. Destino
- 3er trim.: *Las bicicletas son para el verano*, F. Fernán-Gómez, ed. Vicens Vives

1º BACHILLERATO

- 1er trim.: *La Celestina*, F. de Rojas, col. Clásicos Hispánicos, ed. Vicens-Vives.
- 2º trim.: *Lazarillo de Tormes*, col. Clásicos Hispánicos, ed. Vicens-Vives
“El licenciado Vidriera” y “La fuerza de la sangre”, en *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes.
- 3er trim.: *La vida es sueño*, Calderón de la Barca, col. Clásicos Hispánicos, ed. Vicens-Vives

2º BACHILLERATO

- 1er trim. : *Romancero gitano*, Federico García Lorca, ed. Austral.
2º trim. : *La fundación*, Antonio Buero Vallejo, ed. Austral.
- 3er trim. : *Los santos inocentes*, Miguel Delibes, ed. Austral.

Además de los materiales citados anteriormente, se utilizará la plataforma *Classroom* para comunicarnos y trabajar con nuestros alumnos, así como los correos corporativos de que disponemos todos los miembros de la comunidad escolar.